

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV / RRMM /



DECRETO EXENTO N° 1066

CAUQUENES

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de: CENTRO DE ESTÉTICA SALUD FITNES BODY VIBES S.P.A. RUT.: 77.241.546-K, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Centro de estética y Kinesiología"; en calle Balmaceda N° 616, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de Actividades ante el S.I.I., Informe de N° 100 de fecha 18 de noviembre de 2020 de la Dirección de Obras Municipales que aprueba el funcionamiento del local, Constitución de la Sociedad, Certificado Sanitario N° 089 de fecha 03 de diciembre de 2020 y Contrato de Arriendo;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O**

**APRUEBASE**, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203807 con giro comercial "Centro de estética y Kinesiología" a nombre de CENTRO DE ESTÉTICA SALUD FITNES BODY VIBES S.P.A. RUT.: 77.241.546-K, ubicado en calle Balmaceda N° 616, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2020.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL  
DISTRIBUCION: ( )

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes



LUIS ALEJANDRO PETERLIN

ALCALDE